



Procura Apleyto Morgado
 por el Consejo D. de Muga.
 de Almoenfaus
 de los nombrados
 onella



En Nomine Amen sea asado
 manifestado y llamado con vocado con
 gregado y asuntado el Concejo General del
 Lugar de Villa de la Comunidad de
 vel en la Plaza del dho lugar ason
 de Campaney Publico Pregon hecho por
 Juan Garcia Comedor publico del dho lugar
 segun que tal Relacion hizo a mi Rayme
 Cirujano y Pastor Nro. pntes los testigos ausso
 nombrados quel de mandamiento de
 los Jueces oficiales ausso nombrados
 Garcia llamado dho Concejo para la hon
 y Lugar presente y el dho dho Concejo
 en la sobe dha Plaza endonde ostantes
 paratados y semejantes actos y cosas Comotas
 ompractas. Se fueron luego la Junta
 en la qual Congregacion Intercomunicaron y se
 hallaron pntes Los ompractos y siguientes
 el Sr. Primo Pedro Gomez Garcia Jurado mayor
 Martin Gomez menor official mayor Juan
 Bautista Gomez Prior. Arzobispo de dho lugar

Domingo Gomez Mayor Bautista Aguilar Domí-
go Pasqual Litueshe Martin Juan Herrero -
Domingo Perez Antonio Maerza Broque Gomez
Juan Navarro Miguel Moya Bartolome
Pasqual Juande lahoz Domingo Lahoz Migo
Lopez Jay me lahoz Jay me Vicente Domingo
Marquez Vicente Franco Juan Pasqual
y Juan Perez todos Concejantes vecinos y
habitadores de Dho lugar de Rilla. Los
presentes por los absentes cada benideros
y de si todo el Dho Concej. del Dho lugar
en Rancos Los de mas procuradores ante
de Ayta Rucos Constituydos Creados y ordona-
dos segun de nuevo de grado y de nuestra
ciertas Sciencias Hacemos Constituyamos y
Creamos ciertos especiales eallas cosas en
factas. Generales Procuradores y nuestros de
Dho nuestro Concej. asiz en tal manera
que la especialidad a la Generalidad no derogue
ni por el Contrario e la suer al todo. Martin
Gomez Mayor Cualquier ante esta acpta Dho

332
PROCURA, a Pedro Mariano y Mateo Christo
Sal de Alegria y fernando noquem Noa. Cau-
ridicos de la Ciudad de beruel absentes como
si fueran presentes expresamente por
prensa para que por en nombre de Dho nues-
tro Concej. puedan los Dhos nuestros
Procur. Juntos o a los de ellos de parti. Inter-
uenir e Interbenir en todos y cada uno
pleytos questiones Peticiones y demandas asi
Civiles como Criminales Las quales y los
quales de pnte tenemos y esperamos
tener a qualquiera Persona o Personas
Cuerpos Colegio y Universidades de qualquier
estado grado pre herminencia o Condicion
Sean alli en demandando como en defen-
diendo a qualquiera que sea Competente
ordinario de legado o de delegado eclesias-
tico o seglar dondes e por quantos adho-
nuestros Procur. Juntos o a los de ellos de
part. illo franco libre y bastante poder
de demandar Responder e defender o poner

Excluides Combenis Recombenis
Veplicar Vuplicar Lit. o lites Combestat
requeris Expostatar Testimonis Cartas otras
qualit. & scripturas Exprobraciones en mane
ra de pueris produciat Expresentat La lo produ
ciat Exproduciat por la parte adberta Contra
deus Compuñar Lucus & Not. Compuñar
et Recurar qualquiera Causas de sospechas
proponer adbertas Compuñar forfazer Laque
las Recurar & renunciar expensas de aquellas
pidiendos posiciones Cartas o papeles de ad
La lo produciat Exproduciat por la parte adber
ta mediante Juramento o en o qual
quiera manera Responder a legar renun
ciat & conduat Sentencia o Sentencias asion
terlocutorias como difinicionas pidiendos o pape
les de aquellas & de qualquiera o que
ge apelar Apellacion o apellaciones interpo
sar Exprosequir Apoyatos de mandas recurrer

4
RECHIBO
DEL
HISTORICO

Excurrer Juramento de calumnia deus
o de lohe Inconveniente & de lohe Combenis & de
qualquiera o de lohe Combenis Juramento o de
ramentos a la parte adberta de feir et
referir Beneficio de Absolucion de qual
quiera Sentencia deus Combenis et Res
titucion in Integrum de mandas & lohe
fueras & lohe Combenis qualquiera que
nes obtener Expresentat et de las presen
tacion o Prentaciones de aquellas Cartas
publicas forfazer et requerir La lohe
et uno o mas Procurador o Procuradores de
lohe de substituir et aquel o aquellos
renunciar & destituir et Renunciar
Racer deus Combenis Exprocurar por Notarios
& de lohe Combenis todas & cada una
de las cosas acerca lo de lohe Combenis
& de lohe Combenis & de lohe Combenis
tamben Procuradores atales & semejantes
actos & cosas como las lohe de lohe Combenis

Mente Constituydo. pudiendo debent hacer
et loque no otros en dho nombre haviendo
y hauer podiamos a todo ello pntes siendo
comprometidos hauer por firme agradable
y balidero perpetuamente todo y que quiere
que palar dho nuestros Pñes y por los subtri-
tuydors dellos parti en yauer a losobre dho
era hube dicho y proveydo en quillo no mu-
car en tiempo alguno gestar a de cho llo-
Juzgado en contrario nuestro pagar ante-
das las causas y Universales de obligacion
de nuestras personas y todas las cosas y rentas
de dho nuestro cony. muebles y fijos haviendo
y por hauer donde quiere hube fue losobre dho
en el lugar de Rillo a veinte y dos dias del mes de nobien-
bre del año contado de la rescimienta de nuestro dho
dho de mil seiscientos e setenta y tres siendo presentes
partes fijas Lorenzo Izquierdo Teodoro el Christobal Catay
residentes en el lugar de Rillo

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz y Pastor Comisario
en el lugar de Camena y por autoridad
Real por las Causas y Rentas

Yo el Sr. D. Juan de la Cruz y Pastor Comisario
en el lugar de Camena y por autoridad
Real por las Causas y Rentas

